

# Tractor de Compras

CONDICIONES PARA EL ENVÍO DE MATERIALES



**el campesino.co**

Fundado en 1958

La voz del campo colombiano



## **IMÁGENES**

1. **Formatos** de imágenes: JPEG.
2. Las fotos deben ser tomadas en formato **horizontal**.
3. Enviar fotos originales **sin retoques**.
4. **Evitar** el envío de imágenes menores de **500 x 300** pixeles.
5. Evitar el envío de archivos de más de **60 Mgb**.
6. Los materiales deben **enviarse al correo** electrónico:  
**elcampesino@fundacionacpo.org**



## **VIDEOS**

1. Formato de videos: ***mp4***.
2. ***Evitar*** el envío de videos menores de **520 x 320** pixeles.
3. ***Evitar*** el envío de archivos que pesen más de 60 Mgb.
4. Se sugiere que los videos estén grabados en formato ***horizontal***.
5. En caso de solo requerir edición de video se debe enviar ***guión, textos del video y musicalización***.
6. Los materiales deben ***enviarse al correo*** electrónico:  
**elcampesino@fundacionacpo.org**



## **PUBLICIDAD EN PÁGINA WEB**

1. **Evita** textos superiores a los **30 caracteres** con espacios para el cajón derecho de 300 x 80.
2. **Evita** textos superiores a los **320 caracteres** con espacios para el cajón derecho de 300 x 156.
3. **Evita** textos superiores a los **500 caracteres** con espacios para el cajón derecho de 300 x 312.
4. **Evita** textos superiores a los **100 caracteres** con espacios para los clasificados de 50 x 50.
5. Los materiales deben **enviarse al correo** electrónico:  
[elcampesino@fundacionacpo.org](mailto:elcampesino@fundacionacpo.org)

# Tractor de Compras

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PUBLICIDAD,  
PIEZAS GRÁFICAS Y MATERIAL PERIODÍSTICO**





## **CLÁUSULAS GENERALES**

EL CAMPESINO se reserva el derecho de rechazar a discreción cualquier publicidad.

Considerando políticas internas y el respeto a la ética informativa, EL CAMPESINO se reserva el derecho de publicar o no el aviso ordenado por el anunciante (las órdenes de publicidad una vez sean recibidas por EL CAMPESINO, están sujetas a aprobación posterior la cual será informada por el periódico).

EL CAMPESINO publicará aquellos anuncios, piezas gráficas, textos y demás material periodístico que tenga relación con los siguientes temas: ruralidad colombiana e internacional, educación, medioambiente, derechos humanos, cultura campesina, productos del campo, tecnología y maquinaria agropecuaria, espiritualidad y religiosidad. De manera que si EL ANUNCIANTE desea publicar material que no haga alusión a los temas anteriormente mencionados, éste quedará en consideración del equipo editorial de EL CAMPESINO.

Está restringida la publicación de artículos de opinión, salvo que EL ANUNCIANTE haga parte del Consejo Editorial de EL CAMPESINO, o realice una solicitud expresa con su deseo de formar parte del mismo, solicitud que quedará a juicio del equipo editorial.



## ***PROPIEDAD DE LOS CONTENIDOS (ANUNCIOS, PIEZAS, MATERIAL PERIODÍSTICO)***

EL CAMPESINO es dueño de los derechos de autor sobre los avisos diseñados y creados por el medio. EL ANUNCIADOR le otorga a EL CAMPESINO una licencia no exclusiva para publicar todos los avisos entregados por él.

EL CAMPESINO no está obligado a devolver el material de los avisos (artes finales, películas, ilustraciones, dibujos, fotografías, pruebas de color, etc.) Y tampoco es responsable por daños y pérdidas en los mismos.



## **PAGO DE ANUNCIOS, PIEZAS, MATERIAL PERIODÍSTICO**

EL ANUNCIANTE garantiza que los pagos se harán en su totalidad, conforme a los términos acordados, y que para el momento de la negociación tiene suficiente capacidad de endeudamiento y pago para controlar el valor para el que se obliga.

EL CAMPESINO publicará los avisos ordenados por el cliente, siempre y cuando éste pague en términos corrientes sus obligaciones; cualquier mora en la obligación concede la facultad a EL CAMPESINO de suspender unilateralmente la publicación de los avisos sin lugar a indemnización alguna.

En el eventual caso de que EL ANUNCIANTE incumpla con las obligaciones adquiridas para con EL CAMPESINO en la contratación de pauta publicitaria, material periodístico y diseño de material digital e impreso; EL ANUNCIANTE se compromete a cubrir todos los gastos de cobranza, entre estos el gasto de abogado, los costos del proceso, los intereses moratorios y/o la sanción por cheque devuelto.

Si EL ANUNCIANTE presenta inconformidad sobre cualquiera de los cargos expuestos en el estado de cuenta de la facturación por parte de EL CAMPESINO, ésta debe hacerse dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recepción de la factura, de lo contrario se considerará por parte de EL CAMPESINO que EL ANUNCIANTE renuncia a cualquier reclamación sobre la misma, y por tanto, deberá cancelar en su totalidad, en la fecha de cumplimiento de la obligación la cantidad facturar sin presentar posteriormente reclamación o controversia alguna. La presentación de la inconformidad debe presentarse por escrito a EL CAMPESINO, pero en ningún caso afectará las obligaciones de EL ANUNCIANTE de pagar a tiempo todas las demás acreencias a favor de EL CAMPESINO.

EL ANUNCIANTE garantiza que los dineros con los que efectúa el pago provienen actividades lícitas de conformidad con la legislación colombiana y declara que su fuente de fondos en ningún caso involucra actividades ilícitas propias o de terceras personas y en todos los casos son fondos propios y por lo tanto no ha prestado su nombre para que terceras personas con recursos obtenidos ilícitamente efectúen los pagos de las obligaciones contraídas con EL CAMPESINO.

Por lo anterior, EL ANUNCIANTE autoriza la verificación del origen de los fondos sin limitación alguna, desde ahora y mientras subsista alguna relación contractual con EL CAMPESINO o con quien represente sus derechos.



## **TARIFAS**

EL CAMPESINO se reserva el derecho de revisar unilateralmente las tarifas, términos y especificaciones del plan tarifario y de los convenios hechos con el anunciante, en cualquier momento y sin previo aviso.

Todos los pagos de los avisos ordenados se cancelarán de contado y por anticipado, excepto cuando se tenga establecido un crédito con EL CAMPESINO, sobre el cual EL CAMPESINO se reserva el derecho de cancelar con o sin previo aviso al anunciante.

Además del precio del aviso se cobrará el IVA vigente y todo aquel impuesto, tasa, contribución u otros cargos que pudiera fijarse eventualmente por las autoridades competentes sobre el aviso o sobre el convenio o contrato que se tenga para la publicación de avisos.



## ***AUTORIZACIONES Y RESPONSABILIDADES***

EL CAMPESINO no es responsable por los perjuicios ocasionados por la no publicación de un aviso o parte de éste, ni tampoco es responsable por órdenes enviadas por fax o dictadas por teléfono.

Los anuncios son publicados exclusivamente cuando exista la autorización expresa del cliente; por lo que, luego de ser publicado, cualquier ajuste, corrección y/o necesidad de cambio generará un costo adicional al acordado. Cuando se presenten errores en la publicación de un aviso/contenido elaborado por EL CAMPESINO, no se otorgará reposición del mismo si no existe previamente una autorización expresa y firmada por EL ANUNCIANTE.

La responsabilidad de EL CAMPESINO de otorgar reposición, es solamente en caso de que el error en el material destruya por completo la efectividad del mismo.

Para conceder una reposición, EL ANUNCIANTE debe avisar del error a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del aviso.



## **DERECHOS DE AUTOR**

EL ANUNCIANTE acepta que, al publicar un aviso de su propiedad en cualquiera de las publicaciones de EL CAMPESINO y sus redes sociales, le concede a EL CAMPESINO una licencia no exclusiva de todos los derechos patrimoniales de autor, entre otros, el derecho de publicar, reproducir, exhibir, adaptar, transmitir su aviso, así como los productos derivados del mismo en cualquier medio conocido o por conocerse, incluyendo medios electrónicos, digitales e impresos.

EL ANUNCIANTE asume la totalidad de la responsabilidad en cuanto a la creación de los avisos que él mismo hace o contrata con un tercero para ser publicado en cualquiera de los medios digitales e impresos de EL CAMPESINO, en virtud de lo cual se responsabiliza por las consecuencias civiles, comerciales y penales que se puedan desprender de la publicación que se haga de un aviso y que resulte ser una copia o plagio de otra obra que pertenece a una tercera persona.



## ***OBLIGACIONES ESPECIALES DEL ANUNCIANTE***

1. EL ANUNCIANTE garantiza que cualquier texto entregado a EL CAMPESINO para su publicación es veraz y suficiente, así como que las marcas, las leyendas y la propaganda comercial corresponda a la realidad y por tanto no induce a error respecto a la naturaleza, el origen, el modo de fabricación, los componentes, los usos, el volumen, el peso o medida, los precios, la forma de empleo, las características, las propiedades, la calidad, la idoneidad o la cantidad de los bienes y servicios ofrecidos. Así mismo, garantiza que sobre el aviso presentado para su publicación posee los derechos de propiedad intelectual y de autor, y por tanto con la orden de publicación no vulnera ningún derecho, ni interés de algún tercero. Si con la publicación del aviso se vulnera algún derecho de tercero a la relación ANUNCIANTE – EL CAMPESINO; EL ANUNCIANTE, deberá asumir debidamente los derechos de defensa de EL CAMPESINO, nombrando y pagando los apoderados, haciéndose parte de la respectiva reclamación si ello es legalmente posible y definiendo en todo caso bajo la aprobación y dirección de EL CAMPESINO la estrategia de manejo de la reclamación.



## ***OBLIGACIONES ESPECIALES DEL ANUNCIANTE***

Así, EL ANUNCIANTE, será responsable por toda reclamación que pueda presentarse por concepto del uso y vinculación de marcas, patentes, dibujos, derechos sobre creaciones, signos, modelos, etc., y en general todo lo que comprenda propiedad intelectual e industrial y por cualquier violación a la ley o derechos de terceros como consecuencia del contenido que entrega en los diferentes materiales para publicar en el periódico o en cualquiera de los productos de EL CAMPESINO, o cuando es EL CAMPESINO quien los elabora por su solicitud.



## ***OBLIGACIONES ESPECIALES DEL ANUNCIANTE***

En el eventual caso de que EL CAMPESINO y/o alguno de sus propietarios sea quien asuma el pago por transacción o condena de la reclamación, EL ANUNCIANTE se obliga incondicionalmente a pagar a título de reembolso a EL CAMPESINO o a sus propietarios la totalidad de los costos y honorarios, así como los gastos, intereses de plazo y de mora que hayan asumido dentro de los diez días siguientes al recibo de la comunicación.

2. EL ANUNCIANTE acepta indemnizar a EL CAMPESINO totalmente por costos, reclamos, daños, perjuicios y responsabilidad resultante de la publicación de un aviso, texto y/ material periodístico ordenado por él.



## ***EVENTOS DE FUERZA MAYOR***

EL CAMPESINO no se hace responsable por la no publicación y distribución de cualquiera de sus publicaciones en caso de incendio, atentado, paro, inundación, huelga, falta de materia prima, problemas de transporte y cualquier otro problema fuera de control. En tal caso, todo lo contemplado en la orden de publicación se aplaza por un periodo igual al perdido.

Ninguna de las dos partes tendrá responsabilidad en caso de un evento de fuerza mayor o caso fortuito.

# Tractor de Compras



**el campesino.co**

Fundado en 1958

La voz del campo colombiano

[www.elcampesino.co](http://www.elcampesino.co)  
[editor@fundacionacpo.org](mailto:editor@fundacionacpo.org)  
[elcampesino@fundacionacpo.org](mailto:elcampesino@fundacionacpo.org)

Calle 26B No.4A-45 Piso 2  
Edificio KLM. Bogotá / Colombia  
Tel. 2828582 Ext. 122